

CELEBRACIÓN DE SABOR CON LALA YOMI®

Para participar se deberá dar lectura integra de los siguientes términos, bases y condiciones (en adelante las “**Bases**”), además de cumplir totalmente con los requisitos aquí establecidos, lo cual implica su total comprensión y aceptación.

1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: “CELEBRACIÓN DE SABOR CON LALA YOMI®” (en lo sucesivo referida como “la Promoción”).

2. NOMBRE Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

(ORGANIZADOR): Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V. (el “Cliente Promocional”) con domicilio en Calzada Carlos Herrera Araluce 185, Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce, Gómez Palacio, C.P. 35079, Durango, México

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: El periodo de participación de la mecánica de “la Promoción” inicia a las 00:00:01 horas (hora (GMT-5) Hora en la Ciudad de México, CDMX) del día 21 de agosto de 2023 y concluye a las 23:59:59 (hora (GMT-5) Hora en la Ciudad de México, CDMX) del 14 de octubre de 2023.

4. COBERTURA GEOGRÁFICA: República Mexicana.

5. TELÉFONO PARA INFORMACIÓN Y ACLARACIONES: Para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse al número de WhatsApp para servicio a clientes Lala al 871 222 9454 de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 13:00 hrs y 15:00-17:00hrs durante la vigencia de la promoción.

6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Podrá participar el público consumidor mayor de edad con identificación oficial vigente o cualquier menor de edad que cuente con la autorización de su padre o tutor (se podrá pedir constancia), y este último cuente con identificación oficial; los participantes deberán tener domicilio en la República Mexicana que cuente con cualquier de los productos Lala Yomi®. Así como cumplir con la mecánica de participación del punto 10 (Participante)

LALA y/o el Organizador de la Promoción no serán responsables de la falta de productos participantes en los establecimientos de cualquier punto de venta donde no se comercialice alguno o cualquiera de los productos participantes. La existencia de los productos dependerá del movimiento en el inventario (stock) de cada establecimiento que comercialice los productos participantes o de las ventas que puedan llegar a tener de éstos, por lo que LALA y/o el ORGANIZADOR son ajenos a esta situación.

7. ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES: No existen establecimientos físicos participantes en donde se realice la promoción, en virtud de que la participación se efectúa a través de la página web: celebraciondesabor.com

8. PRODUCTOS Y PRESENTACIONES PARTICIPANTES: Participan los productos Lala Yomi® de las siguientes presentaciones:

- 960 ml con la propiedad de Disney, Disney y Pixar, Star Wars y Marvel
- 190 ml con la propiedad de Disney, Disney y Pixar, Star Wars y Marvel

9. INCENTIVOS TOTALES: Además del premio mayor se ofrecerán un total de 600 Kits con los productos de Lala Yomi® con la licencia de Disney 100.

A) Incentivos por puntaje:

- Los usuarios con los mayores puntajes que no hayan sido acreedores al premio mayor podrán participar por uno de los 600 incentivos según su puntaje total y las condiciones descritas en las presentes bases.
- El ganador solo podrá ganar un incentivo durante la vigencia de la Promoción, es decir, si es acreedor al premio mayor, solo podrá obtener lo que se describe en el inciso B. Por otro lado, los ganadores que obtengan menor puntuación serán acreedores a un kit con producto Lala Yomi®, el cual se describe en el punto 14.

B) Incentivos Premio Mayor

El viaje familiar a California para el ganador de la promoción incluye:

- Renta de coche por 9 días, incluye el GPS, Y \$300 USD de millas. Se recoge en el aeropuerto de San Francisco y se entrega en el aeropuerto de Los Ángeles.
- Hospedaje:
 - 2 noches de hotel en San Francisco, con desayuno incluido
 - 1 noche de hotel en Santa Cruz, con desayuno incluido
 - 1 noche de hotel en Big Sur, con desayuno incluido
 - 1 noche de hotel en Santa Bárbara, con desayuno incluido
 - 2 noches de hotel en Los Ángeles, con desayuno incluido
- Accesos al museo de The Walt Disney Family
- Tour en coche miniatura con GPS en el Golden Gate en San Francisco, (aproximadamente 2 horas) incluye: casco, renta de 2 coches de tour con GPS, mapa y tanque lleno.
- Clase privada de surf en Santa Cruz: (2 horas) Incluye instructor y equipo
- Tour privado inspirado en Disney: (aprox de 3 horas): incluye guía privado, transporte, paradas en: Walt Disney Studios, Hollywood Walk of Fame, Griffith Park Merry-Go-Round y más.
- Boletos para ver una película en el teatro de Disney “El Capitán” en Los Ángeles: Incluye boleros y gastos de hasta \$50 USD para palomitas.
- Cena en un restaurante icónico de Los Ángeles: con un gasto de hasta \$100 USD por persona.
- Se les proporcionará \$50USD por adulto para la compra de un seguro de viajes familiar. El ganador de este incentivo tiene 1 año para viajar a partir de la fecha de contacto y nombramiento como ganador

No incluye:

- Transporte al aeropuerto de la Ciudad de México
- Comidas no mencionadas.
- Actividades adicionales
- Gastos adicionales a los mencionados.

*Las actividades y eventos están sujetos a disponibilidad en la fecha seleccionada para viajar.

El incentivo se entregará al participante una vez que haya sido seleccionado como ganador. Solo habrá un premio mayor durante la promoción. **IMPORTANTE:** para ser acreedor a este incentivo deberás contar con visa y pasaporte vigente, además de que al momento de tu viaje deberás cumplir con cualquier otro requisito que sea exigible por EUA para ingresar a su territorio.

9.1. Garantía de los incentivos:

El responsable de la promoción no otorga garantías sobre los incentivos ofrecidos. En virtud de que la entrega del incentivo es directamente al ganador su goce y disfrute del incentivo es responsabilidad del ganador.

10. MECÁNICA DE REGISTRO Y PARTICIPACIÓN:

Los consumidores mayores de edad que así lo deseen deberán ingresar al micrositio celebraciondesabor.com para registrarse y participar por los incentivos establecidos en el punto 9 durante las 8 semanas de vigencia de la promoción, registrando cada semana el número de lote de un producto participante.

A) Mecánica general de registro y participación:

1. El participante deberá efectuar su registro por primera y única vez en un formulario que se le presentará donde deberá indicar los datos siguientes:

- Nombre completo (nombre y apellidos)
- Fecha de nacimiento
- Correo electrónico válido
- Número de lote de productos participantes.

Después de registrar los datos antes señalados, se le solicitará leer y aceptar los términos y condiciones de la promoción, así como el Aviso de Privacidad. El proceso de registro terminado implicará aceptación y permisos tácitos del participante para recibir en la dirección de correo registrada, notificaciones electrónicas con información operativa de la promoción, hasta en tanto no se exprese el deseo de no recibir dichas notificaciones.

2. Durante toda la vigencia de la promoción el usuario tendrá que jugar los 8 minijuegos que se desbloqueen semana a semana y de esta forma poder acumular la mayor cantidad de puntos.
3. Durante la vigencia de la promoción cada producto participante equivale a una participación para desbloquear los juegos semanales. Los minijuegos podrán jugarse hasta en 5 ocasiones dentro de la semana por cada registro de compra con número de lote diferente.
4. El jugador con el mayor puntaje al final de la promoción será el ganador, usándose como criterios de desempate la fecha y hora de registro. Los usuarios con los mayores puntajes y que cumplan las condiciones antes referidas que no hayan obtenido el premio final podrán participar por uno de los 600 incentivos referidos en el punto 9 de las presentes bases, siguiendo los mismos criterios de desempate y selección que el ganador del premio final.
5. El participante podrá ingresar al sitio para registrar nuevos productos con el email con el que se registró y el número de lote de compra de productos participantes.

10.5. Instrucciones generales de los minijuegos, ¿cómo participar y jugar?:

- a. Los minijuegos semanales tendrán relación con una etapa o propiedad de Disney, existiendo un total de ocho minijuegos de cuatro propiedades.

SEMANA 1 - D es de Diferencias

Encuentra las diferencias entre los productos Lala Yomi® edición Disney 100 en el menor tiempo posible, cada acierto le dará 10 puntos a tu score.

SEMANA 2 - Reto animado

Selecciona los empaques con personajes Pixar en cuanto aparezcan. Cada empaque seleccionado correctamente dará al usuario 10 puntos y deberá resolverse en el menor tiempo posible en 3 oportunidades.

SEMANA 3 – Misión: Última defensa

Un juego donde deberás esquivar los meteoritos y los disparos para derrotar a Thanos en 5 oportunidades con el menor tiempo posible. Cada impacto recibido bajará tu línea de vida. El jugador recibirá 1 punto por cada roca eliminada y 20 puntos al derrotar a Thanos.

SEMANA 4 – Salva a la Galaxia

Selecciona las fichas con los personajes de Star Wars en el menor tiempo posible. Si seleccionas a un personaje del Imperio pierdes una oportunidad. Cada ficha seleccionada correctamente otorgará 10 puntos a tu score.

SEMANA 5 – Búsqueda

Encuentra los empaques de Lala Yomi® de Mickey ocultos en la imagen. Hazlo en menos de 1 minuto. Cada empaque encontrado, otorgará 10 puntos a tu score.

SEMANA 6 - Puzzle Contrarreloj

Arma en menos de un minuto el empaque Lala Yomi® de Pixar. Hazlo en el menor tiempo posible para obtener 30 puntos.

SEMANA 7 - Vuelo rebelde

Recorre la mayor distancia con tu nave espacial. Se te asignarán puntos por la distancia recorrida, y por cada logo de Lala Yomi® atrapado recibirás 10 puntos extra. Tienes 3 oportunidades.

SEMANA 8 - Trivia MARVEL

Demuestra tu conocimiento sobre las películas del MCU y Lala Yomi®, contestando una trivia de 5 preguntas de forma correcta en el menor tiempo posible. Cada pregunta contestada correctamente te otorgará 5 puntos.

B) ¿CÓMO PARTICIPAR POR UN INCENTIVO PREMIO MAYOR?

Para que el participante pueda acceder al incentivo disponible al final de la promoción, deberá cumplir con la mecánica de registro y participación señalada anteriormente, ser el participante en obtener el mayor número de puntaje acumulado en el juego digital antes descrito, durante todo el periodo de vigencia de la promoción.

11. SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DEL GANADOR FINAL DE LA PROMOCIÓN :(Posible ganador: aquel que acredite cumplir con las presentes bases legales y haga entrega de la documentación solicitada de forma completa y correcta para hacer la reclamación del incentivo. Una vez confirmado lo anterior, se procederá a la confirmación en calidad de “Ganador”).

a) Incentivo Premio Mayor

Al finalizar el periodo de vigencia de la promoción se realizará un corte para seleccionar al posible ganador del premio mayor, el cual será determinado como aquel participante que haya obtenido en el ranqueo efectuado en el corte el mejor puntaje en el juego digital durante todo el tiempo de vigencia de la promoción.

12. MECÁNICA DE DESEMPATE PARA LOS INCENTIVOS:

En caso de empate entre dos o más participantes en el periodo de participación se tendrá en cuenta el siguiente criterio de desempate:

- Se seleccionará al primer participante que haya registrado la mayor cantidad de puntos en el periodo de vigencia de la promoción, tomando en consideración, día, hora y minuto.

13. CONTACTO CON POSIBLES GANADORES:

Los “posibles ganadores” del incentivo semanal/Incentivo Premio Mayor tendrán este carácter hasta en tanto se verifique si cumplieron con todos los requisitos de participación y contactado del 16 al 23 de octubre 2023 siguientes a la conclusión del periodo de participación en el que fueron determinados como posibles ganadores, les será solicitada la confirmación de datos de registro así como los siguientes documentos que deberán enviar dentro de las 72 (setenta y dos) horas siguientes de la solicitud lo siguiente:

- Fotos de los productos con número de lote registrados en la promoción sin tachaduras ni enmendaduras. El Organizador de la promoción, se reserva el derecho de solicitar los recortes del número de lote registrados con los cuales el posible ganador efectuó su participación, por lo que deberá conservar los mismas en caso de ser requeridas.
- Identificación oficial (IFE/INE o pasaporte vigente). Con la finalidad de verificar la identidad del participante.
- Pasaporte vigente y Visa vigente de los integrantes que van a viajar, con una fecha de vencimiento mayor a 6 meses.
- CURP (en caso de no presentar INE)
- Constancia de Situación Fiscal con RFC no mayor a un mes de expedición. (Datos que solicita la autoridad fiscal para el pago de impuestos por los incentivos recibidos)

En caso de que el participante sea menor de edad se deberá proporcionar los documentos del padre, madre y/o tutor adjuntando el acta de nacimiento del menor. Una vez recibidos los documentos antes señalados, éstos se revisarán, verificarán y validarán que cumplen con todos los requisitos señalados en las presentes bases. En caso de no recibir respuesta por parte del posible ganador, o bien, de no recibir la información ni documentación dentro de las 72 (setenta y dos) horas posteriores a haberlos solicitado, se perderá el derecho de reclamar y recibir el incentivo ofrecido, por tanto, no se les podrá confirmar como ganador y se procederá a contactar con el siguiente participante que resulte “posible ganador” y así sucesivamente.

14. ENTREGA DE INCENTIVOS:

El viaje familiar a California para el ganador de la promoción incluye:

- Renta de coche por 9 días, incluye el GPS, Y \$300 USD de millas. Se recoge en el aeropuerto de San Francisco y se entrega en el aeropuerto de Los Ángeles.
- Hospedaje:
 - 2 noches de hotel en San Francisco, con desayuno incluido

- 1 noche de hotel en Santa Cruz, con desayuno incluido
- 1 noche de hotel en Big Sur, con desayuno incluido
- 1 noche de hotel en Santa Bárbara, con desayuno incluido
- 2 noches de hotel en Los Ángeles, con desayuno incluido
- Accesos al museo de The Walt Disney Family
- Tour en coche miniatura con GPS en el Golden Gate en San Francisco, (aproximadamente 2 horas) incluye: casco, renta de 2 coches de tour con GPS, mapa y tanque lleno.
- Clase privada de surf en Santa Cruz: (2 horas) Incluye instructor y equipo
- Tour privado inspirado en Disney: (aprox de 3 horas): incluye guía privado, transporte, paradas en: Walt Disney Studios, Hollywood Walk of Fame, Griffith Park Merry-Go-Round y más.
- Boletos para ver una película en el teatro de Disney “El Capitán” en Los Ángeles: Incluye boleros y gastos de hasta \$50 USD para palomitas.
- Cena en un restaurante icónico de Los Ángeles: con un gasto de hasta \$100 USD por persona.
- Se les proporcionará \$50USD por adulto para la compra de un seguro de viajes familiar. El ganador de este incentivo tiene 1 año para viajar a partir de la fecha de contacto y nombramiento como ganador

No incluye:

- Transporte al aeropuerto de la Ciudad de México
- Comidas no mencionadas.
- Actividades adicionales
- Gastos adicionales a los mencionados.

*Las actividades y eventos están sujetos a disponibilidad en la fecha seleccionada para viajar.

Adicional, los siguientes 600 ganadores se llevarán 1 Kit producto Lala Yomi® con la licencia de Disney 100. Cada kit contendrá los siguientes productos.

Piezas	Producto
1	UHT Lala Yomi® Chocolate 960 ml
1	UHT Lala Yomi® Fresa 960 ml
1	UHT Lala Yomi® Vainilla 960 ml
3	UHT Lala Yomi® Chocolate 190 ml Slim
3	UHT Lala Yomi® Fresa 190 ml Slim
3	UHT Lala Yomi® Vainilla 190 ml Slim
2	UHT Lala Yomi® Arcoris 190 ml
2	UHT Lala Yomi® Cookies-Cream 190 ml Slim
2	UHT Lala Yomi® Galaxia 190 ml Slim

15. PUBLICACIÓN DE GANADORES:

La publicación de ganadores del incentivo se llevará a cabo en la página de la promoción el 27 de octubre 2023.

16. MEDIOS DE DIFUSIÓN

Los medios en lo que se difundirá la promoción son:

- Página web de la promoción: celebraciondesabor.com
- Materiales informativos en algunos puntos de venta donde se comercialicen los productos participantes, redes sociales, puntos de venta

17. RESTRICCIONES Y CONDICIONES

- La participación del público consumidor en la presente promoción implica la aceptación de la mecánica, términos y condiciones establecidas.
- Ninguna persona que esté relacionada directamente con el Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V. (en lo sucesivo el “Organizador”) y/o cualquier involucrado en la ejecución de esta promoción, podrán participar en la promoción y ser acreedor a los incentivos ofrecidos. El mismo caso aplica para todos los familiares en primero y segundo grado.
- Sólo podrán participar los consumidores que hayan cumplido con los requisitos señalados en el punto 6 de las presentes bases.
- Cada participante podrá participar para ganar sólo 1 Incentivo salvo lo indicado en el punto 9 de las presentes bases.
- El organizador se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad del número de lote con el cual consumidor efectuó su participación.
- Las políticas, mecánica y restricciones no son apelables, ni están sujetas a negociación.
- El Organizador se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la promoción, como en el caso de “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) o “caza promociones” (definido como todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de

la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales). Cualquier intento de ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la promoción podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del Organizador sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del consumidor participante que incurra en tal conducta, ante cualquier sospecha referente a que el participante hubiere utilizado bots o cualquier otro tipo de herramientas de uso automatizado para el registro de los códigos o para su reproducción apócrifa y actúe de un modo que infrinja alguna de las políticas de estas bases publicadas o en cualquier actividad o práctica que afecte negativamente la imagen de la marca organizadora de la promoción o que desacredite y/o menoscabe la reputación y buen nombre, será inmediatamente descalificado sin responsabilidad alguna y no tendrá derecho a participar nuevamente, sin que dicha descalificación limite el derecho del organizador de ejercer las acciones legales que considere procedentes en contra de él o los que resulten responsables.

- Los incentivos no son transferibles, ni intercambiables, ni negociables y no podrán ser canjeados por ningún otro bien o dinero.
- Es responsabilidad de los ganadores el uso efectuado sobre los incentivos ofrecidos y en ningún caso tendrá responsabilidad el organizador de la promoción sobre cualquier uso que pudiera implicar un daño de cualquier índole al ganador en la redención de los incentivos.
- El responsable de la promoción podrá cambiar estas bases, en beneficio del participante y se darán a conocer en los medios de difusión señalados en el punto 16 de las presentes bases.
- En caso de que los incentivos no sean reclamados conforme a los términos estipulados en las presentes Bases, el organizador podrá disponer libremente del incentivo o bien reasignarlos a otros participantes.
- Es responsabilidad del participante proporcionar sus datos de forma correcta y completa ya que esa será la única forma de contacto en caso de ser posibles ganadores.
- El Organizador se reserva el derecho de no entregar el INCENTIVO al posible ganador sino acredita y/o hace entrega de los documentos mencionados anteriormente.
- El Organizador de la Promoción podrá en cualquier momento suspender la Promoción o la entrega de incentivos sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión es en acato de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor o eventos que afecten los intereses del organizador y/o LALA.
- El organizador no será responsable por las fallas del internet o red móvil, equipo de cómputo o dispositivo electrónico que pudiera sufrir cualquier Participante al participar en

la dinámica promocional, por lo que cualquier virus o falla que pudiera sufrir el equipo, no es responsabilidad de los mencionados. Por lo que el participante no podrá alegar que su participación se vio mermada o interrumpida por tales hechos.

18. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN:

Al momento de participar en la presente actividad promocional, el consumidor implícitamente otorga su consentimiento para que el organizador pueda tomar evidencia fotográfica de su participación, por lo que autoriza a Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V., los derechos de uso de su imagen para que ésta pueda utilizarse para los fines que decida, además de su libre utilización, publicación y difusión posterior en los medios que consideren necesarios.

19. CAUSAS QUE ANULAN LA PARTICIPACIÓN:

- La falta de entrega de cualquiera de los documentos e información que solicite el organizador de la Promoción conforme a las presentes Bases.
- En caso de haber resultado acreedor a algún incentivo violentando las Bases de participación se deberá de restituir el mismo al organizador y responsable de la promoción, y responder contra daños y perjuicios.
- No serán válidas las participaciones registradas o hechas fuera de los plazos especificados de la Promoción, siendo descalificadas sin derecho a incentivos.
- Cualquier ataque o intento de alteración o manipulación al sistema informático, o a la página web o al lugar en el cual se encuentre radicada la misma, genera la anulación de la participación inmediata del Participante.
- Los Participantes que se dediquen a perpetuar en las Promociones para fines ilícitos y desventajosos que delimiten la participación de las demás interesadas.
- Quienes realicen cualquiera de estas conductas, responderán por daños o perjuicios de forma incondicional ante quienes reclamen acción de cualquier índole por tal situación.
- Cuando efectúen conductas o proporcionen información o imágenes que sean ilegales o contrarias a las buenas costumbres y ética.
- Todos los productos registrados participantes deberán estar abiertos, de lo contrario será motivo de anulación de la participación.

20. JURISDICCIÓN APLICABLE:

Cualquier controversia suscitada por La Promoción y sus complementarias, se registrará por las presentes Bases y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción de la Ciudad de México, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

21. Uso cookies del sitio web de la promoción

El sitio web de la promoción, no almacena cookies con datos de identificación sino variables de sesión para recordar cuál es el usuario que ingresó (id). De igual manera, el sitio tiene cookies de analytics y datos específicas para medir las interacciones de usuario, puede consultar el uso de estas en la liga siguiente: <https://developers.google.com/analytics/devguides/collection/analyticsjs/cookie-usage?hl=es>

22. AVISO DE PRIVACIDAD.

En cumplimiento a lo previsto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo la "Ley"), por medio del presente Aviso de Privacidad (en lo sucesivo el "Aviso"), se hace de su conocimiento lo siguiente:

Grupo Lala, S.A.B. de C.V. (Grupo Lala), Lala Administración y Control, S.A. de C.V., Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V. y las compañías filiales y/o subsidiarias de Grupo Lala (en lo sucesivo y en conjunto "LALA"), con domicilio en Calzada Carlos Herrera Araluce número 185, Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce, Gómez Palacio, Durango, C.P. 35079, es el responsable del tratamiento (según dicho término se define en el artículo 3º fracción XVIII de la Ley) (el "Tratamiento" o "Tratar") de todos aquellos datos personales, aun los sensibles, financieros y patrimoniales, (en lo sucesivo los "Datos Personales") que le sean proporcionados por aquellos de sus clientes, proveedores, consumidores y/o empleados que ostenten el carácter de persona física y/o por cualquier persona física a quien se le recaben o Traten Datos Personales (en lo sucesivo el "Titular") sin que dicho tratamiento tenga finalidades de uso personal.

Para efecto de dar cumplimiento a las finalidades incluidas en el presente Aviso, LALA podrá Tratar los siguientes Datos Personales:

(i) **Datos Personales generales y de contacto:** incluyendo su nombre y apellidos, edad, sexo, teléfono fijo, teléfono celular, correo electrónico, domicilio, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), y Clave Única de Registro de Población (CURP), así como la información de contacto de sus contactos de emergencia y referencias personales, laborales, y familiares, incluyendo el nombre completo, edad, ocupación, nacionalidad, lugar de trabajo, correo electrónico personal, y/o datos de contacto de las mismas.

(ii) **Datos Personales financieros o patrimoniales:** incluyendo cualesquier créditos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores que usted hubiere contraído; su situación de vivienda; su situación laboral actual; el puesto, sueldo, y demás datos correspondientes a su actual y último empleo, según sea el caso.

(iii) **Datos Personales sensibles:** incluyendo sus antecedentes penales, afiliación sindical; número de seguro social y causas de separación de empleos anteriores. Incluir sexo, domicilio y nacionalidad.

Los Datos Personales podrán ser recabados de forma personal, de forma verbal y/o escrita y/o de forma electrónica, por medio de nuestra página de internet (www.lala.com.mx) y/o por cualquier otro medio permitido por la Ley.

Las finalidades primarias del tratamiento de los Datos Personales estarán limitadas a: (i) la creación de expedientes con motivo de la presentación de solicitudes de empleo por cualquier medio, la obtención de información para éstas vacantes y la contratación de personal, en su caso; (ii) el desahogo de cualquier trámite que por cualquier obligación y/o requerimiento, se tenga que realizar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Servicio de Administración Tributaria (SAT), Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) y/o cualquier otra dependencia gubernamental y/u organismo público; (iii) el otorgamiento de créditos y/o préstamos; (iv) el impulso, promoción y desarrollo de productos de nueva creación; (v) la celebración de contratos o convenios con colaboradores, clientes y proveedores; (vi) el registro de información en expedientes de empleados y/o libros corporativos de conformidad con lo establecido por la Ley Federal del Trabajo y la Ley General de Sociedades Mercantiles, respectivamente; (vii) el registro de clientes y proveedores para efectos contables, administrativos, contacto y de uso interno; (viii) el levantamiento de quejas o sugerencias respecto de nuestros productos; (ix) el levantamiento de denuncias por posibles incumplimientos a nuestro Código de Conducta; (x) elaboración de estadísticas comerciales y (xi) elaboración de promociones y campañas publicitarias.

Las finalidades secundarias del tratamiento de los Datos Personales estarán limitadas a (i) la entrega y/o recepción de producto; (ii) la participación en ofertas y/o promociones; (iii) el envío de invitaciones a eventos educativos, deportivos, sociales, culturales o cualquier otro análogo a estos; (iv) la prestación de atención al cliente; (v) el envío de publicidad a través de cualquier medio de comunicación; (vi) la actualización de los datos personales ya proporcionados; (vii) la realización de investigaciones y estudios de mercado, (ix) la elaboración de políticas, procedimientos y en general de cualquier documento institucional de uso interno y (x) la elaboración de medios de defensa.

En el supuesto de que LALA pretenda dar una finalidad distinta a las señaladas en el Aviso que no sea compatible con las que se describen con antelación, se informará al Titular y/o

en su caso se solicitará su consentimiento, para el ejercicio de la nueva finalidad, dándole a conocer la fecha en la cual surtirá(n) efecto el(los) cambio(s), pudiendo emplear para ello cualesquiera de los siguientes medios: (i) a través de un documento escrito; (ii) a través de nuestra página de internet www.lala.com.mx; y/o (iii) por cualquier otro medio permitido por la Ley. Los Datos Personales que LALA someterá a Tratamiento son y serán debidamente resguardados, conservados y protegidos por el Departamento de Protección de Datos Personales de LALA (en lo sucesivo el "Departamento") durante el tiempo que dure el Tratamiento, teniendo únicamente el acceso a ellos los integrantes de éste y demás personal debidamente autorizado mediante manifiesto de confidencialidad, quienes en conjunto tienen a su disposición aquellas medidas físicas y tecnológicas para efectos de impedir su pérdida, mal uso, alteración, divulgación y robo.

Con la presente suscripción del Aviso, usted acepta y otorga su consentimiento expreso para la transferencia de sus Datos Personales entre las diversas empresas filiales, así como a cualesquier terceros, ya sean nacionales o extranjeros, ya sean personas físicas o morales, públicas o privadas, que sostengan una relación jurídica y/o contractual con LALA, señalando que no se requerirá de consentimiento para realizar la(s) transferencia(s) necesaria(s) cuando se presente alguno de los supuestos del artículo 37 de la Ley.

El TITULAR, por su propio derecho o a través de su representante, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (en lo sucesivo "**Derechos ARCO**") en relación con sus Datos Personales, así como manifestar a LALA su deseo de limitar u oponerse al tratamiento de determinados Datos Personales para determinadas finalidades primarias o secundarias, respectivamente, por cualquiera de los siguientes medios: (i) mediante solicitud escrita dirigida al Departamento, al siguiente domicilio: Calzada Carlos Herrera Araluce número 185, Parque Carlos A. Herrera Araluce, Gómez Palacio, Durango, C.P. 35079, de las 9:00 a las 18:00 horas, en días hábiles; o (ii) mediante solicitud escrita enviada al correo electrónico ley.proteccion.datos@grupolala.com de las 9:00 a las 18:00 horas, en días hábiles.

Las solicitudes que en su caso presente deberán reunir los requisitos del artículo 29 de la Ley, es decir: (i) el nombre del Titular y su domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud; (ii) los documentos que acrediten su identidad o, en su caso, la representación legal del Titular y la identidad del Titular a quien represente; (iii) la descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que busca ejercer alguno de los Derechos ARCO, y; (iv) cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales respecto de los que busca ejercer alguno de los Derechos ARCO. Después del trámite necesario, LALA, a través del Departamento, comunicará al Titular la determinación tomada en los plazos previstos por el artículo 32 de la Ley.

En caso de que el Titular no reciba respuesta dentro del término señalado en el párrafo que antecede, no se encuentre conforme con la determinación que le haya sido proporcionada, o considere que existió alguna violación a sus Derechos ARCO en términos

de la Ley, podrá interponer queja o denuncia correspondiente ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En caso de cualquier cambio o modificación al presente AVISO DE PRIVACIDAD, el RESPONSABLE comunicará dicha situación al TITULAR, mediante la publicación del aviso de cambio en la página web del RESPONSABLE (www.lala.com.mx).